

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

2022/5109 *Aprobación inicial del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Municipio de Chiclana de Segura.*

Anuncio

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén).

Hace saber:

Que habiéndose aprobado inicialmente el documento relativo al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Municipio de Chiclana de Segura, en sesión plenaria extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2022, se expone al público en el Tablón de Anuncios por plazo de un mes, para que cualquier persona interesada, física o jurídica, pueda presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Chiclana de Segura, 26 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.